

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

62332 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz Secretario Judicial del Juzgado de 1º Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 354/2016

Fecha del auto de declaración: 15 de noviembre de 2016

Clase de concurso: voluntario

Entidad concursada: RESTIPE, S.L., con CIF n.º B34185900, Inscrita, en el Rgtº Mercantil de Palencia al tomo 305, folio 1, hoja n.º P-3433, con domicilio en Palencia, c/ Santa Eufemia, n.º 20, de Aguilar de Campoo (Palencia).

Administrador concursal: CALDERÓN GUTIÉRREZ ABOGADOS Y ECONOMISTAS, con domicilio profesional en calle Felipe Prieto, n.º 2-2.º, de C.P. 34002, de Palencia; teléfonos de contacto 979 74 54 11/ 979 70 70 76, 627 523 334, fax 979 74 09 23 y e-mail relativo a la concursada calderon.gutierrez.concursal@gmail.com

Régimen de las facultades del concursado: administración y disposición.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 28 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160088065-1